

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

10611 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito 30/2018 por crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 30/2018, por crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de septiembre de 2018, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.161.63305	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Recuperación anillo agua plaça des Bestiar	-	19.920,82	19.920,82
000.1621.62301	Residuos municipales	-	55.000,00	55.000,00
000.933.62208	Gestión del patrimonio.	-	7.500,00	7.500,00
TOTAL			82.420,82	82.420,82

Altas en el Presupuestos de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
87000	Remanente tesorería gastos generales	-	82.420,82	82.420,82
TOTAL			82.420,82	82.420,82

Inca a 8 de octubre de 2018

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

